



AYUNTAMIENTO

Gea de Albarracín

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE
GEA DE ALBARRACÍN
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024

Día :	11 DE JULIO DE 2024
Hora	20 h.
Lugar	SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO
Sesión	Extraordinaria
Convocatoria	Primera
Asistentes:	
Alcalde Presidente	D. Santiago Rodríguez Gracia
Concejales	D ^a . María Jesús Ortiz Villanueva
	D. Carlos Meléndez Torán
	D. Javier Laguía Pérez
	D. Luis Enrique Cobos Vicente
	D. Carlos Blasco Marzo
	D. Juan Ángel Villegas Domene
Secretario –Interventor	Larisa Royo Gascón

En sesión pública, y previa convocatoria al efecto, se reúnen los Srs. /Sras. indicados, todos ellos integrantes del Ayuntamiento Pleno.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día y que son los siguientes:

1. Dar cuenta de las renunciaciones de los concejales Santiago Rodríguez Gracia, Carlos Meléndez Torán, Carlos Blasco Marzo y Juan Angel Villegas Domene. Y petición a la junta electoral para que expida las credenciales de los siguientes candidatos

Santiago Rodríguez Gracia (1 de 2)
Alcalde
Firma: 12/07/2024
HASH: 5b559ccc0466c3db54f583a1e4d3830c4



LARISA MARIA ROYO GASCON (2 de 2)
Secretaria Interventora
Firma: 12/07/2024
HASH: 88259b50dbb74aa0affba7fca3ec9bb0





PRIMERO. Dar cuenta de las renunciaciones de los concejales Santiago Rodríguez Gracia, Carlos Meléndez Torán, Carlos Blasco Marzo y Juan Angel Villegas Domene. Y petición a la junta electoral para que expida las credenciales de los siguientes candidatos.

El secretario antes de dar cuenta de las renunciaciones presentadas entre los días 1 y 3 de julio de 2024 dispone que el alcalde Santiago Rodríguez Gracia, también presentó renuncia, pero ha desistido de ella antes del día del Pleno que se celebra a tal efecto, por tanto, decae su renuncia.

Por tanto, se procede a dar cuenta al Pleno de la renuncia de los concejales

Carlos Meléndez Torán.

Carlos Blasco Marzo.

Juan Angel Villegas Domene.

Una vez se ha dado cuenta de las renunciaciones se comunica al Plenario que se emitirá certificación de esta sesión a la Junta electoral central para que sea conocedora de dichas renunciaciones y para que expida las credenciales acreditativas de los siguientes en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales para que puedan tomar posesión de sus cargos

Alejandra Cámara Laloma

Ángeles Villa Pérez

Antonio Blasco Alamán

El concejal Luis Cobos pregunta si se ha preguntado a los nombrados anteriormente si querían tomar posesión del cargo de concejal.

Se le transmite que previamente se ha preguntado a los mismos si querían tomar posesión a fin de que pudieran efectuar las renunciaciones correspondientes al cargo antes de la petición de emisión de las correspondientes credenciales a la Junta electoral Central. Los 3 siguientes en la lista han aceptado ser concejales.

Seguidamente el Alcalde pregunta si alguien quiere intervenir.





AYUNTAMIENTO

Gea de Albarracín

El Alcalde quiere transmitir que se queda por responsabilidad, y que el mismo contacto con los siguientes en la lista para avisarles de la situación y de si querían formar parte del Ayuntamiento.

En cuento a los concejales que renuncia, Juan Angel Villegas toma la palabra y dice que no tiene nada que decir que el trabajo realizado por los concejales salientes se ha visto y que con eso le vale. Por su parte tanto Carlos Meléndez como Carlos Blasco no quieren tomar la palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado la presente acta, de todo lo cual certifico, en Gea de Albarracín, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
El Alcalde,
Fdo. Santiago Rodríguez Gracia.

El Secretaria-Interventora,
Fdo. Larisa Royo Gascón.

